

EL TIEMPO

Teléfono número 1.703

Redacción, Administración y Talleres: Plaza de Martínez Tornel, número 4

AÑO XXII

NUM. 7.054

MURCIA

Domingo 17 de Noviembre de 1929

Precio de suscripción: 2 pesetas

Camino a seguir

Hace unos días el primer teniente alcalde señor Portillo interesaba de la prensa, que se hiciera ambiente sobre la importancia que para el interés regional tiene la instalación en Madrid de la Casa de Murcia y Albacete, en donde los naturales de una y otra provincia, han de encontrar no solo un camino de franca cordialidad, sino un auxilio poderoso en la mayoría de los casos aquéllos que necesiten de su amparo.

Comprendiendo el dí que es necesario el interés del Municipio que incluye en sus presupuestos el uno por mil de sus ingresos con destino a la protección de este centro, recayendo acuerdo que hace esperar que se convierta en realidad el justo anhelo del señor Portillo.

Hace poco cuando se inauguró solemnemente el nuevo local, el que ostentó la representación de este particular se lamentaba con tristeza, de que Murcia se hubiera dejado ganar la delantera en esa iniciativa por otro Municipio de la Provincia, que consiguió el uno por mil de sus ingresos para la subvención a la Casa Regional Murciana.

Nosotros acogimos con gusto y aplaudimos sin reservas a ese Municipio, que había señalado la pauta a seguir por todos los de la región, y estimulábamos a todos para que imitásemos, y mejor que superásemos, la iniciativa ya expresada.

Esto viene a demostrar que EL TIEMPO es un convencido de la importancia de la Casa Regional Murciana y Albacetense, y fruto de ese convencimiento es el franco elogio, la intensa satisfacción con que coje rota iniciativa, que tiende a beneficiar esta simpática organización.

Por eso lamentando que falta material de espacio no nos haya permitido dedicar antes estas líneas a la fría propuesta del señor Portillo, no hemos querido que quede en el silencio nuestro elogio, que por lo mismo que nada nos liga con este señor, fuera los lazos de las relaciones sociales, no puede ser más sincero y desinteresado.

Nuestro lema de estar siempre en el justo medio, sin que influyan en nosotros los cambios de ambiente, ni las naturales o bruscas oscilaciones de la vida local, se confirma una vez más, demostrando que para todo aquello que envuelva el beneficio del interés colectivo, somos unos voluntarios y desinteresados colaboradores; y aun si se quiere modestos soldados de fia que no niegan su filiación, sino que al contrario, ofrecen gusto y hasta con los mayores sacrificios el homenaje de su admiración a los que sehan sobre si la árdida empresa que supone la creación de ese Centro, y de aplausos a todos sus

que fallecieron el dia 13 del actual, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

EN SUFRAGIO DEL ALMA
de la señora

Doña Manuela García Ruiz-Funes

VIUDA DE RUIZ-FUNES

(Q. E. P. D.)

Se aplicarán las misas que se celebren el próximo martes 19 del actual, de diez a doce, cada media hora, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, oficiándose un solemne rezo a la Virgen del Rosario el jueves dia 21, en la Iglesia Rectangular de Santa Catalina, celebrándose misas desde las ocho hasta la que. Las misas gregorianas, se celebrarán todos los días a las ocho, desde el próximo sábado 23 del corriente, en la Iglesia Parroquial de S. Lorenzo.

Sus sentidos hijos: Mariano, Carmen, Dolores, Manuela y José María; hijos políticos, Carmen Montesinos Pérez, Antonio García Martínez, Joaquín Cerda Vidal, José María Ruiz García y María Fernández Caño; nietos, hermanos políticos; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Invitan a sus amigos a, a cualquiera de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud.

Murcia 17 de Noviembre de 1929.

(5)

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

tos pongan a su servicio un esfuerzo Ross, Plaza, Rene, Coy, Albaladejo y Castellón, el 26 en Murcia y el 29 en que se traduzca en auxilio, en prorroga otros elementos concibidos.

Arbitrará el colegiado Sr. Cuartero

River Thader-Athletic

También jugarán estos equipos en Javalí el correspondiente partido del campeonato de segunda categoría.

El River presentará a Marin; Leal, Serrano; González II, Honorio, Avis; González I, Sevil II, Almagro, Sorochero, Feliciano.

Arbitrará el señor Balibres.

Notas deportivas

LOS PARTIDOS DE HOY

En Cartagena y en partido de campeonato contendrá con el titular del Club Deportivo Eldense.

Arbitrará Espinosa, auxiliándose

en las líneas Meseguer y Páez.

En Elche jugará el Real Murcia también partido de campeonato.

De desarrollarse normalmente la jornada, mañana noche habrá campeonato y subcampeón de la región.

Un equipo del Real Murcia

en Alhama

Este tarde jugará en Alhama un equipo de jugadores del Real Murcia contra el club local.

Formarán ese equipo del Murcia

Yuset; Juanele, Baños III; Melgarejo,

Holbig, Baños I; Acosta, Aracil, Go-

mariz, García de la Puerta y Carrón.

En el equipo local se alinearán

los que sehan sobre si la árdida em-

presa que supone la creación de ese

Centro, y de aplausos a todos sus

que fallecieron el dia 13 del actual,

comfortada con los Santos Sacra-

mientos y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Serán aplicadas todas las misas que se celebran el martes 19

festividad de Santa Isabel, a las diez, media, una y media y doce, en el altar de la Virgen de las Angustias de la parroquia de San Bartolomé.

Sus hijos, don Corazón Zamora Martínez y do-

ña María García-Villalba Cárdenas, que le dedican

este piadoso recuerdo,

Agradecen a sus amistades la asistencia a estos cultos, rogán-

dles la grata presencia en sus oraciones.

Murcia 17 de Noviembre de 1929.

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Serán aplicadas todas las misas que se celebran el martes 19

festividad de Santa Isabel, a las diez, media, una y media y doce, en el altar de la Virgen de las Angustias de la parroquia de San Bartolomé.

Sus hijos, don Corazón Zamora Martínez y do-

ña María García-Villalba Cárdenas, que le dedican

este piadoso recuerdo,

Agradecen a sus amistades la asistencia a estos cultos, rogán-

dles la grata presencia en sus oraciones.

Murcia 17 de Noviembre de 1929.

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

que falleció el dia 2 de Marzo de 1928

Los artistas murcianos triunfan en Barcelona

El día 11 del corriente se inauguró la exposición de figuras decorativas que con tan inigualable éxito preside la institución genuinamente murciana, «Bellos Oficios de Levante», en las magníficas Galerías de Arte Jorba de Barcelona, con asistencia de artistas, literatos, críticos de arte y distinguidas personalidades entre muchos que es difícil recordar al Presidente del Real Típtico Artístico don Alejandro Cardunet, distinguido pintor y eminentísimo dibujante, el gran escultor Clara, con justicia recompensado en la Exposición de Barcelona con el premio de Honor, el notable crítico Sebastián Gasch, el distinguido drámatujo y crítico teatral Ambrosio Carrón y otros muchos que harían interminables esta lista.

Figuraban también entre los sonrientes el Presidente y Secretario de la Cesa Regional Murciana, don Enrique Parra y don Angel Carrón y los vocales de la Junta Directiva señores, Molina, Méndez, Borles, Valverde, Cayuela y otros muchos de dicha institución, la que ha apoyado las gestiones del representante de Bellos Oficios de Levante don Antonio Garrigó, con el entusiasmo que merece la representación artística de Murcia.

Los murcianos que asistieron al acto, oyeron con satisfacción y con legítimo orgullo los entusiastaselogios que se prodigaron a todas las obras expuestas, y esperan con impaciencia las críticas de los periódicos locales, para remitirlas a los de la región murciana que nuestros paisanos las conocen y las aplauden.

No han tenido mejor éxito en el mundo artístico de Barcelona los tres magníficos cuadros del murciano pintor Luis Garay, expuestos en las Galerías Dalmau, de la ciudad condal, simultáneamente con las creaciones de Bellos Oficios de Levante.

Hasta ahora solo se han oido mercedos y eulogios de dichos cuadros, que ocupan un lugar muy distinguido y mercedido en la gran Exposición de la Cesa Dalmau, una de las más solicitadas entre los artistas y el público aficionado, por su competencia artística.

Dispensario Antituberculoso

Plaza de la Trinidad, núm. 21
Enfermedades del pecho
 Dr. José Carrillo de León.
 Lunes, miércoles y viernes de 4 a 6
Garganta, nariz y oídos
 Dr. Angel Martín Fernández.
 Lunes, miércoles y viernes de 3 a 6
Enfermedades de los niños
 Dr. Amaro F. Delgado de la Peña.
 Martes, jueves y sábados, de 3 a 6
Cirugía General
 Dr. Francisco Montalvo Buendía.
 Martes, jueves y sábados, de 4 a 6
Enfermera visitadora
 Señorita Bernal.

Mata-cucarachas
 Pasta infalible para la destrucción de las mismas.
 Venta en el Bazar M. J. Cánovas

Folleto de EL TIEMPO — 4 —

Bases del Estatuto regulador de las relaciones entre la propiedad urbana y sus usuarios

(Continuación)

Base sexta.—Conservación de las fincas

La propiedad está obligada a hacer periódicamente las obras de reparación que en la finca sea necesaria, que es difícil recordar al Presidente del Real Típtico Artístico don Alejandro Cardunet, distinguido pintor y eminentísimo dibujante, el gran escultor Clara, con justicia recompensado en la Exposición de Barcelona con el premio de Honor, el notable crítico Sebastián Gasch, el distinguido drámatujo y crítico teatral Ambrosio Carrón y otros muchos que harían interminables esta lista.

También está obligada a realizar todas las obras que a juicio de los fuesen necesarias por razones de seguridad o de higiene.

El inquilino es responsable de todo deterioro causado por su negligencia o mala fe.

Base séptima.—Desahucios

Son causas de desahucio las pre-

vistas en los artículos 1555, 1556 y 1557 del Código civil.

Quando el desahucio obedezca a falta de pago de la renta estipulada, podrá quedar sin efecto la demanda siempre que el inquilino consiga la cantidad que importe el débito dentro de las veinticuatro horas siguientes a la citación; pero habrá de tener en cuenta que si dicha demanda obedejora a causa imputable al inquilino, se deduzca previamente el de las costas causadas, ya que siendo en ocasiones el inquilino insolvente, resultaría de otro modo grava da la propiedad con ese importe.

En caso de desahucio, en estos basos se considerará que no ha lugar a temor por no presentada la demanda hasta que la liquidación de costas haya quedado hecha y pagada por el propietario.

Base octava.—Extranjeros

Los beneficios de este régimen no

serán aplicables a los extranjeros residentes en España, cuando en su país no pudieran ser invocados por españoles allí residentes iguales condiciones de su derecho.

Base novena.—Casa mercantil e industrial

Son aplicables a los contratos re-

ferentes a locales para comercio e in-

dustria todos los principios que cons-

tan en los artículos anteriores.

Añadirás:

Aunque los contratos se hagan por tiempo determinado, constará siempre en ellos la reserva de que se consideran prorrogados indefinidamente a voluntad del arrendatario.

Se entenderá también, pretragado

el alquiler en favor de los herederos directores del arrendatario.

Se respetarán igualmente los dere-

chos de éste en el caso de la trasla-

ción de dominio de la finca a nuevo propietario, sin que el adquirente pueda introducir variación alguna en los términos del contrato.

Se autorizará al arrendatario para

hacer traspaso de establecimiento,

siempre que siempre que sea para la misma industria u otro similar.

Este traspaso se entenderá derruido preferente en las condiciones estipula-

das.

Se reconocerá al arrendatario don

que preferente en caso de venta del

gió una llave y abrió con ella la puerta de su casa.

La puerta, abierta en el centro del pabellón, daba acceso a un pasillo estrecho, a cuya derecha estaba el despacho del abogado y un salóncito; y a la izquierda el comedor y la cocina. Arrancaba del final del pasillo una escalera que conducía al piso principal; si era así, se componía de dos habitaciones de dormir, un tocador y un cuarto de baño.

Felipe subió al piso principal, atravesó su habitación y entró en el tocador donde se veían trastos y gabinetes en las perchas.

Elegió uno de los, compuesto de chisquilla, chaleco y pantalón de terciopelo de color castaño obscuro; se lo puso y en seguida se colgó una botarga gruesa sujeta sobre las cintas, se colocó una poquedad de cuero que le sujetaban la parte de abajo del pantalón. Alzó la impresión de sus ojos y se dirigió a la puerta de salida al exterior.

Censo en el que serán suscritos los que reúnen esta condición, acreditándose la misma con los recibos tributarios. Por riguroso orden alfabético o por sorteo, según se estime conveniente, se hará su designación.

Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana y las de inquilinos forman listas de sus colegiados a los que estimen con capacidad para formar parte de los Comités Paritarios, designándose por orden alfabético. De ellos designará mensualmente ocho nombres hasta extinguirse los cuatro para propietarios y cuatro para inquilinos.

Base 10.—Locales destinados a espectáculos públicos

Los arrendamientos de ellos se harán siempre comprendiendo el edificio y todas las dependencias que tienen relación con los espectáculos que en él hayan de darse, si en el local se explota alguna industria se hará menención de ella, determinándose si se comprende o no en el contrato.

En caso de subarriendo, se respetará siempre como máximo el precio estipulado en el contrato primitivo, siendo causa de rescisión todo contrario a este precepto.

La propiedad satisfará integralmente todos los gravámenes que sobre el edificio pesen y que no sean impuestos por razón del especieamiento.

El propietario podrá exigir una fianza mayor que la del plazo anterior de pago, sometiéndose su baja al Comité Paritario cuando no hubiere acuerdo acerca de la cantidad. Dicha fianza podrá constituirse en valores públicos, perteneciendo al arrendatario el cargo del cupón.

Para variar el espectáculo que conste en el contrato de arriendo, será necesaria autorización expresa de la propiedad, a manos que en aquél conste la misma.

Base 11.—Jurisdicción

Todas las causas que sirven al régimen de la vivienda, excepto el desahucio por falta de pago, corresponderán a la jurisdicción de los Comités Paritarios, los cuales integrarán con alzada ante el Comité Paritario.

Los Comités Paritarios se constituirán con arreglo a las normas del Reglamento de 26 de Junio de 1928 con las modificaciones y aclaraciones.

El Comité constará de tres sesiones bajo la presidencia única que se designe y con el mismo Secretariado. Una sesión será la de Casa-Vivienda y la constituirán cuatro propietarios designados por la Cámara Oficial de Propiedad Urbana y cuatro arrendatarios que nombrarán la respectiva de inquilino.

Otra sesión será la de Casa-Mercantil e Industrial subdividida en dos agrupaciones, y gan que efecto en su acuerdo a uno u otro aspecto. Por cada agrupación nombrarán los respectivos Cámaras de Comercio e Industria cuatro representantes y otros tantos la oficial de la Propiedad Urbana, designándose de los colegiados que posean fincas destinadas a ese fin.

Y la tercera sesión será la de locales destinados a espectáculos públicos. La formarán los propietarios de aquellos y de empresas de los primeros serán nombrados por la Cámara Oficial de Propiedad Urbana y para designar los segundos se fijarán en

Precios del mercado

DIA 18 DE NOVIEMBRE

LONJA

De los 50 kilos

Patatas 7'00 pesetas

Tomates 16'00

Bejocas 26'00

Pimientos menudos 5'00

Pimientos gordos 30'00

Bonitos, 6'00

Chivitas 15'00

Nabos, 12'50

Ajós 4'00 62'00

Cebolla seca 4'00

Alcachofas 22'50

Apio, 20'00

FRUTAS

Manzanas 12'50

Pérez 25'00

Papas 37'50

Melones 12'50

Limoncs 12'50

Granadas, 9'00

DOÑINA

Lechugas 0'45

alzado, se practicó el pertamondeo en el bolillito, para a la habitación de su criadilla, cogió de ella un sobretodo de cauchucha, como los que llevan los cocheros en días de lluvia, se le echó el brazo y se juntó del pabellón dirigiéndole al punto de coches más próximo, teniendo cuidado de evitarle el rostro lo más posible con los alas de su sombrero.

Al mismo tiempo que iba andando miraba al reloj, que apuntaba las seis.

Subió en un coche.

—Adónde vamos? —preguntó el cochero cogiendo las riendas.

—A la estación del Este.

—Arre, caballito!

El jaco salió a buen paso.

Poco antes de las siete se apañó Felipe en la estación de Estrasburgo; pero en cuanto dió la vuelta el cochero, en vez de dirigirse al despacho de billetes, atravesó la sala de espera y subió a buenas pasos las escaleras que conducen a la calle Deux-Gares.

BANCO INTERNACIONAL

De Industria y Comercio

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas
 DOMICILIO SOCIAL Carrera de San Jerónimo, 43—Madrid
 Presidente del Consejo de administración Excmo Sr. Marqués de Alonso Martínez.

SUCURSALES

Alicante, Cádiz, Cartagena, Huelva, Melilla, Murcia, Sevilla, Aguilar, Ayamonte, Caravaca, Clea, Hellín, Isla Cristina, Lorca, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Albacete, Málaga y Valencia, Totana y Yecla.

CORRESPONDENTES en todas las capitales de provincias y plazas de mayor importancia en España y en Marruecos.

OPERACIONES: Descuento de efectos sobre España y el extranjero. Cuentas corrientes a la vista y a plazo; Préstamos y créditos con garantía de valores; Bonos a vencimiento fijo; Emisión de giro sobre todas las plazas de España y sobre plazas de mayor importancia del Extranjero; Cartas de crédito; Transferencias; Ordenes de pago; Cambios; Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Seguros de cambio; Compra y venta de valores; Depósitos de valores en custodia.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge Pour l'Etranger los Banques patrocinados por la Société Générale de Belgique y con los pertenecientes al grupo de la Sociedad General de Belgique, con sucursales en diferentes puntos importantes de extranjero.

Corbatas, Guellos y Puños

Recibidos últimos modelos. Inmenso surtido

ABANIQUEO de Raynelli Platería 22. —

PRECIOS FIJOS: Modelos exclusivos

Coles 1'75.

Colifloras 4'00

Rábanos 0'35

PESCADERIA

Precios por kilo.

Merluza 5'00

Pescadilla 3'00

Atún, 5'00

Calizón 2'00

Emperador 2'50

Pajet 2'00

Besugo 2'50

Calamares 6'00

Jibias 2'50

Pallops 1'60

ALGO DE HISTORIA DE MURCIA

La región del Segura antes de la fundación de Murcia

II

En Marzo de 1885 reunió Murcia, todavía capital del Segura, el Tajo y todos los afluentes de nuestro río, un Congreso contra las inundaciones.

Es un Congreso famoso aunque lo denigrara aquel amigo de los frailes y enemigos del Cid que se llamó Pedro Díaz Cassou. En él destacaron como primeras figuras don Andrés Baquero y Antonete Gálvez.

Al tratarse de los pantanos o más exactamente, de sus proyectos dijo Antonete que se construyeran pero con las llaves de sus compuertas en poder de la Junta de Haciendas.

Al hablar así el insigne caudillo republicano reivindicaba el derecho histórico de Murcia sobre su río.

Porque lo que se llama región murciana nació (siempre para una vida precaria) cuando los árabes fundaron esta hermosa y desdichada Ciudad.

Fueron los primeros murcianos o sea unos pocos árabes procedentes de Egipto los que dominaron al Segura reconociéndolo en nuestras acequias para formar la huerta murciana y de ellos aprendieron los mozárabes de Orihuela y los que ocupaban las márgenes del río y crearon esa nueva riqueza agrícola, surgió una región nueva de la que Murcia, por más poderosa, y mejor situada geográficamente, fué capital.

Es hecho es cierto para nuestro orgullo pero tal vez lo oímos y también nuestro derecho y la fuente de prosperidad que el derecho representa.

Ya formó parte la moraleja continuo la historia.

Cuando en 718 (fecha probable) entró Abdalazis en lo que había de ser reino de Murcia, la región de Segura gozaba de una cierta personalidad. Bigastro era obispado eclesiástico y Orihuela residencia del Conde o Duque que representaba al poder civil.

La Capital eclesiástica y la civil habían encontrado su natural residencia, cabía el río; en el centro económico de la región.

Imagino que esta zona de las hoy vegas tajos fué reconquistada por Recaredo a los bizantinos y quedó por frontera contra ellos que seguían ocupando Cartagena. Siglos después Santillana la conquistó y destruyó. El insigne rey no supo dominar su ira contra el último baluarte de la dominación extranjera bizantina entonces, antes cartaginesa o romana.

Ya antes de este gesto del rey guerrero había perdido Cartagena su capitalidad económica. San Isidoro la llamó «Cartago Santa», porque lo más importante de la producción de su campo o lo que por su puerto se exportaba era el esparto. Y es que el comercio de la región Murciana prácticamente entonces encontraba más fáciles caminos por el valle del Segura o por el mismo río, y sería Guardamar Alicante el puerto de la región.

Dicha esta zona de sus destinos empezó a prosperar tanto que gobernaria y recibió recompensa bastante para un prócer de tanto valor como Teodomiro.

En 713 se confrontan, primero en batalla y luego amistosamente dos de las más interesantes figuras de la conquista árabe: Abdalazis y Teodomiro.

Ignoro si este era un gran general, pero de cierto un político espléndida mente dotado, capaz de todas las maneras y trazas ingeniosas de los políticos viejos y nuevos.

El detalle ingenioso de que a falta de soldados aparentaron serlo las mujeres, en la defensa de Orihuela, será unuento, pero de no serlo acrediita el ingenio de Teodomiro y si lo es (si es ficción) demuestra que los estados árabes le reconocían altísimos grados de ese ingenio.

Como la fortuna tuvo siempre amigos lícitos o ilícitos con los entendimientos ágiles fué una amante de Teodomiro: Esta zona del Segura era un rinconcín; llegaron los conquistadores a los dos años (quizás después) de la famosa batalla, clásicamente dicha de Guadalete y es de suponer que en ese tiempo gozaría de una in-

dependencia absoluta con gran placer de sus súbditos y suyo.

Luego en lucha con Abdalazis se penetró de que las circunstancias eran favorables a un grato arreglo.

Acaeció que los árabes, seguramente pocos en número, preferían vivos sobre el trabajo de otros a trabajar para vivir y que sus Reyes autorizaban la existencia bajo su dominio y soberanía de comunidades de cristianos regidas por sus costumbres y con jueces y gobernadores propios.

Y Teodomiro, comiendo el espíritu guerrero con el político, logró una capitulación famosa igual o semejante las de Mérida y otras muchas poblaciones; españolas en su caso concedió la posesión de las tierras a los vencidos pero distintas de ellas al reconocerse con una cierta solemnidad, la soberanía (bajo la soberanía árabe) de todos los cristianos de la región llamada luego Cora de Todmir.

Y la Fortuna, tu enamorada, dispuso que por siglos se tradujera mal ese tratado y muchas generaciones lo creyeron un soberano.

No conoció Teodomiro en vida la gloria de que estos errores iban a rodear su figura, pero gozó largos años los frutos de su habilidad, gobernando con menos temores de ser depuesto que bajo los reyes godos (más dolidores que Reyes) la Cora de Todmir.

Para lograr esto desplegó sus condiciones de político con sotos personales de sumisión y adulaciones en forma de cortesías protocolarias y espléndidos regalos al verdadero amo, a Califa, a quien rindió visita, probablemente a costa de los gajes de su cargo.

Los viajes a la Corte han sido en todos los tiempos recursos políticos.

Regidos por el ingenioso Conde vivieron felices los moradores oriolanos sin otras dificultades que la del aumento de contribución inherente a todo cambio de régimen. No les era grato pero transigían, y transigiendo continuaron hasta que muerto Teodomiro su hijo (el que sin experiencia atendió las quejas de sus subordinados con olvido de que su provecho estaba en complacer a la Corte del Emir).

Fué condenado a una multa impresionante. Y la pagó.

Lo que de esto interesa para las cosas de Murcia es que la capitulación de Teodomiro fué causa de que los cristianos se agruparan bajo la protección de su capital y que por tanto el predominio en Orihuela de estos pobladores enemigos de Mahoma sería poco grato a los árabes que después fueron los primeros murcianos.

LINO DE LA CASA

El asunto de Caravaca

Ha sido nombrado juez especial

Por telégrafo de la noche

Madrid.—Por el ministro de Justicia ha sido nombrado juez especial para entender en el enojoso asunto del arrollado en Caravaca.

Dicho juez ha llegado ya a Caravaca, y realiza actos de trabajo para poner en claro determinados puntos.

Confederación Sindical Minera y Metalúrgica del Segura

Régimen de embalses

DIA 15

PANTANO DE TALAVE

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 600.000.

Desague, metros cúbicos, 207.878.

PANTANO DE ALFONSO XIII

Volumen total embalsado, metros cúbicos 17.431.662.

Desague, metros cúbicos, 600.000.

PANTANO DE PUENTES

Volumen total embalsado, metros cúbicos 380.826.

Desague, metros cúbicos, 40.489.

Murcia 16 de Noviembre de 1929.

Necrológicas

Defunción y entierro

En esta ciudad, luego de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica ha dejado de existir el que fué estimado amigo nuestro, Jefe de Hacienda jubilado don José Mata Navarro.

El finado por sus extraordinarias condolencias de sencillez y de bondad y la rectitud que le acompañó siempre en su cargo de competente funcionario de Hacienda gozaba de muchas amistades en quienes la desgracia ha producido honda impresión de pena.

Su entierro se verificó a las tres de la tarde de ayer desde la parroquia de S. N. Nicolás y constituyó una sensible manifestación de duelo.

Dios misericordioso haya acogido en su seno el alma del caballero fallecido, y reciba sus aponadas hermanas doña Dolores y doña Asunción, hermanas polacas doña Celia Talaver, viuda de Mat, sobrinos y demás familia, la sincera expresión de nuestro pesar por la desgracia que experimenta.

Sufragios

Por el alma de la virgen señora doña Patrocinio López Cemares, esposa de nuestro querido amigo el reputado doctor don Luis Gómez, se celebraron en la Iglesia parroquial de S. Bartolomé solemnes funerales a los que concurrieron sus numerosas amistades, uniendo sus paces a las de la Iglesia para que Dios le otorgue su eterna Bienaventuranza.

Deseámonos en paz y reciba el atribulado esposo e hijos y demás familia la reiteración de nuestro pesame.

EMBUTIDOS

Los mejores

Fonda Negra
Las morellas no tienen rival.
Mantequilla de vaca dulce recibida hoy

DOMINGO

Dia 17 de Noviembre de 1929

1.º La cómica en 2 partes, Un 1 mujer sombrada

1.º La colosal producción del oeste en seis partes, por Hoot Gibson, titulada

Venturosa aventura

8.º La divertida comedia Metro Goldwyn en 8 partes,

HERMANO SLIM

Interpretada por Karl Dane y George Arthur

Mujana • MR. WU. La más extraordinaria producción de Lon Chaney.

El martes «Pepo-Hillo».

MEDIA LUNA-CINEMA

Programa para hoy:

Desde las tres de la tarde

1.º La precisa comedia en dos partes, titulada

UNA HORA DE CASADOS

2.º La extraordinaria comedia en 9 partes por el genial actor Buster Keaton,

Un marido por despecho

Mañana • Daggs, por Marcella Albany y Pablo Blaether

Cine Popular

Programa para hoy:

Desde las tres de la tarde

1.º El drama americano en dos partes, titulado

ENGANADOS

g.º La cómica en 2 partes

Las galácticas del rugby

2.º La colosal producción cómica en 6 partes, titulada

EL INTRUSO

Por GLEN TRYON

Mañana • Wolgal, Wolgal!

El Monumento a la reina Cristina

A fines de Diciembre, quedará cerrada la suscripción

Ayer tarde a las seis, en uno de los Salones de la Real Sociedad Económica, celebró una nueva reunión la Junta Provincial del Monumento a la Reina Doña María Cristina.

Asistieron el Presidente don Isidoro de la Cierva, tesorero don Angel Guirao, representante del Alcalde don José María Arnáez, prensa diaria local y otros elementos de la Junta.

Abierta la sesión se dió lectura a un oficio de la Junta Central anunciando que la suscripción nacional para tan simpático homenaje quedará cerrada, de manera definitiva a fines del próximo mes de Diciembre, rogándose a esta Junta Provincial que sea enviadas las cantidades que se recauden, a dicho organismo para, ir firmando las correspondientes listas.

Abierta la sesión se dió lectura a un oficio de la Junta Central anunciando que la suscripción nacional para tan simpático homenaje quedará cerrada, de manera definitiva a fines del próximo mes de Diciembre, rogándose a esta Junta Provincial que sea enviadas las cantidades que se recauden, a dicho organismo para, ir firmando las correspondientes listas.

El señor Cierva dio cuenta de la relación de Juntas y Ayuntamientos y entidades que no han enviado todavía donativos para esta hermosa obra.

Anunció que visitará al señor gobernador para interesarle, como él lo tiene prometido, el envío de donativos por aquellos Ayuntamientos que no lo han hecho. Expuso que este Ayuntamiento y la Diputación cumplirán seguramente sus valiosos presentes para engrasar la suscripción.

El tesorero señor Guirao dio a conocer el estado de cuentas, resultando de hasta hoy, la cantidad de 6.803.97 de las cuales 5.000 han sido remitidas a la Junta Central.

Terminó la reunión manifestando el señor Cierva que espera cordialmente que las Juntas nombradas envíen lo antes posible sus recaudaciones y que estas sean de cierta consideración.

Al Comercio

Participa la Compañía de Cajas Registradoras «Nacionales», que el lunes 18, llega el Inspector Mecánico Regional, quien se pone a la disposición de los Sres. Clientes que necesiten de sus servicios.

Avisos al Agente don Francisco Torregrossa, (Junto al Cine Popular), Teléfono, 1.115.

NOTICIAS

Casino de Murcia

Esta tarde a la retirada del paseo se celebrará Te Danzón en los Salones de este Casino.

PERDIDA muy importante la tenedra neta en sus intereses si se compra

Medias y calcetines a precio de Fábrica en la ABANIQUEARIA DE RAYNEA

Círculo Católico

La Misa que hoy domingo se celebra a las doce en el Oratorio de esta Sociedad y el Rosario que se recita durante la misma, se aplicarán por los socios vivos y difuntos.

Dr. Cano Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

Sagasta 47. Murcia.—De 11 a 1

Duodenario

El que la Congregación de la Vela dedica los terceros domingos de mes al Santísimo Sacramento, se celebra hoy en la iglesia rectoral de Santa Catalina, comenzando a las tres y cuarto de la tarde.

Predicará el señor don Juan Martínez Cadre, Párroco de San Andrés de esta capital, terminando con solemne Minerva canonizada, bendición con el Santísimo Sacramento y Eucaristía.

Bastones Excepcionales sorteos en fantasía.

BAZAR MUROIANO

MONTE DE PIEDAD.

SUBASTA

De alhajas, ropas y efectos, el día 20 de los corrientes a las diez de la mañana

Exposición de los objetos, los días 18 y 19 de cinco

a seis y media de la tarde

Domicilio: Frutos Baeza, 6. (antes Tri